

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
NATRASPE S.A.**

---

**Ambato, 20 de Marzo del 2017**

En la ciudad de Ambato, siendo las 10h00 del día lunes, 20 de marzo de 2017 en la oficina de Gerencia de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NATRASPE S.A., ubicada en Huachi Loreto, en virtud de la convocatoria efectuada el día 02 de marzo de 2017 por el señor Ángel Carvajal Moncayo, en su condición de Presidente, se reúnen los Accionistas:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Cédula</b>
Carvajal Ángel Ovidio	0200419489
Carvajal Moncayo Ángel Fernando	1803931946
Carvajal Moncayo Darwin Geovanny	1803565959
Moncayo Morales María Edelina	0200697787

El Presidente, el señor Ángel Carvajal Moncayo, dejó constancia que se encontraban presentes en la junta los Accionistas arriba mencionados.

El Presidente abrió la sesión e informó que todos los asistentes han firmado la hoja de asistencia.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta General.
2. Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Ratificar nombramiento de Comisario Revisor del año 2016.
7. Nombrar y fijar la retribución del Comisario Revisor para el año 2017.
8. Aprobación del acta de Junta General.

**CONSTANCIA DEL QUORUM.-** El Presidente informa que los Accionistas concurrentes a la Junta General de Accionistas, presentes, representan un capital pagado de US\$ 985.00 que corresponde al 99% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 10h15.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria entregada personalmente a cada Accionista así como también la Convocatoria al Comisario Revisor, realizada el día 07 de marzo de 2017, y cuya copia de cada una de las convocatorias forman parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

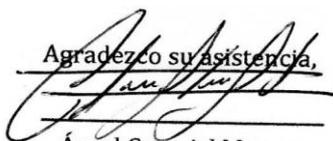
## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NATRASPE S.A.

Ambato, 02 de marzo del 2017

Por medio de la presente LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NATRASPE S.A. de conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías y su reglamento y el artículo décimo segundo de los Estatutos de la Compañía, convoca a Junta General de la Compañía que se llevará a cabo en la ciudad de Ambato, en la oficina de la Gerencia General de la Compañía, ubicada en Huachi Loreto, el día lunes 20 de marzo de 2017, a partir de las 10h00, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta General.
2. Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Ratificar nombramiento de Comisario Revisor del año 2016.
7. Nombrar y fijar la retribución del Comisario Revisor para el año 2017.
8. Aprobación del acta de Junta General.

Los informes, balance general y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General de la compañía, en Huachi Loreto.

Agradezco su asistencia,  
  
Ángel Carvajal Moncayo  
Presidente

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NATRASPE S.A.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-** La Junta General procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

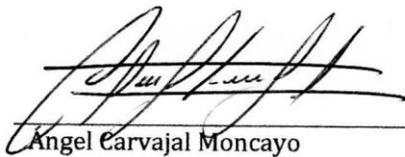
2. Informe de los Administradores de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce los informes que presenta el señor Ángel Ovidio Carvajal, Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobar el informe, con el voto salvado de los administradores.
3. Informe del Comisario Revisor de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce el informe que presenta la Ing. Mariana López, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobar el informe, con el voto salvado de los administradores.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado de los administradores.
5. Resolución sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016.- La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por el Gerente en el Informe que a su nombre presenta la administración de la compañía, sobre el tratamiento de la pérdida obtenida en

el ejercicio del año 2015 por el valor de \$ 38.50, resuelve enviar a la cuenta Pérdidas acumuladas, las mismas deberán ser sumadas con las pérdidas del año 2015, a fin de ser amortizadas con las Utilidades de años próximos.

7. Ratificar nombramiento del comisario revisor del año 2016.- La Junta ratifica a la Ing. Mariana López como Comisario Revisor.
8. Nombrar y fijar retribución del Comisario Revisor para el año 2017.- La Junta resuelve nombrar a la Ingeniera Mariana López como Comisario Revisor para el año 2017 y la retribución será de US\$ 100.00 (cien dólares) por informe anual.
9. Aprobación de Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

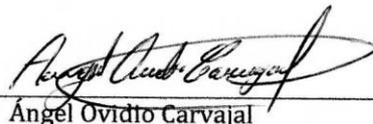
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 12h30. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



---

Angel Carvajal Moncayo  
Presidente



---

Angel Ovidio Carvajal  
Gerente General



---

María Moncayo Morales  
Accionista



---

Darwin Carvajal Moncayo  
Accionista

CERTIFICO:

Que el texto que antecede es copia exacta del Acta de la Junta General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NATRASPE S.A., celebrada el 20 de marzo de 2017.



---

Ángel Ovidio Carvajal  
Gerente General